INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIC-026-2022

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, PARA LA GESTION EN SALUD PÚBLICA 2022, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO, a través de la estrategia de vacunación".
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015**

INFORME DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR. Del informe de evaluación preliminar publicado el 02 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m. se corrió traslado a los interesados, por el término de un (01) día para efectos de subsanaciones y observaciones. Dentro de este lapso, el proponente IPS EMERGENCIAS MÉDICAS PUERTO ASÍS allegó lo siguiente:

- Certificación del 02 de mayo de 2022, expedida por la OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS donde se expresa que la IPS EMERGENCIAS MEDICAS DE PUERTO ASÍS se encuentra a paz y salvo por concepto de industria y comercio del periodo gravable del año 2021.
- Aceptación de la oferta con objeto "*FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, PARA FOMENTAR EN LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS, COMITÉ DE VEEDURÍA, COPACO Y RED COMUNITARIA LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"*, suscrito entre el proponente y el Municipio de Puerto Asís, por valor de $11.404.000, con su respectiva acta de liquidación, con indicación del valor ejecutado del 100% e informe de supervisión y cumplimiento del contrato.
- Aceptación de la oferta No. MIC-076-2021 con objeto *"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA AÑO 2021, A TRAVÉS DE BUSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC DEL EVENTO SARS-COV-2 (COVID-19) EN ZONA URBANA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO"*, entre la IPS proponente y el Municipio de Puerto Asís, por valor de $13.464.000, con su respectiva acta de liquidación al 100% de ejecución e informe de supervisión y cumplimiento del contrato.
- Aceptación de la oferta No. MIC-077-2021 con objeto *"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR MEDIO DEL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2021, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO."*, entre la IPS proponente y el Municipio de Puerto Asís, por valor de $ 13.146.500, con su respectiva acta de liquidación al 100% de ejecución e informe de supervisión y cumplimiento del contrato.

RELACIÓN DE PROPONENTES:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE ENTREGA	CLASE PERSONA			VALOR	CANAL DE RECEPCIÓN
			PN	PJ	UT	$	
1	IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS, con NIT. 900624003. Representante legal Sandra Patricia Solarte Trujillo, identificada con la cédula de ciudadanía 25.288.353 Dirección: Cr 29 No. 9-70 Barrio Modelo, Puerto Asís – Putumayo. empa.sas.900 @gmail.com	28/04/2022 04:37 PM		X		**$19.150.096**	**SECOP II**

En cumplimiento al procedimiento que consagra el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de la única propuesta presentada en los términos y condiciones exigidos en la invitación, teniendo en cuenta lo allegado en el término de traslado del informe de evaluación preliminar:

IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS

1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del proponente, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES				
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
DENOMINACIÓN	SI	NO	N/A	
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal de la persona jurídica. (Formato 1).	X			Cumple.
Compromiso anticorrupción.	X			Cumple.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			Cumple.
Certificado de no tener multas y sanciones	X			Cumple.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales articulo 50 ley 789 de 2002, la certificación de la persona jurídica deberá abarcará un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de	X			Cumple.

constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).				
Certificado de Existencia y Representación Legal (fecha de expedición inferior a treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto contractual	X			Cumple.
Documento de conformación del consorcio o unión temporal con los requisitos de ley, cuando aplique.			X	No aplica.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio, la unión temporal, la promesa de sociedad futura, o la sociedad con objeto único.	X			Cumple.
Hoja de vida en formato único de la Función Pública.	X			Cumple.
Acreditar tener definida la situación militar de la proponente persona natural (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad, o del representante legal de la persona jurídica, cuando aplique. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780 de 2016.			X	No aplica. La representante legal de la IPS proponente es mujer.
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio, la unión temporal, la promesa de sociedad futura, o la sociedad con objeto único (Fecha de expedición inferior a Tres (03) meses respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	X			Se procedió a la verificación en el portal web de la Procuraduría General de la Nación y el proponente no registra antecedentes.
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica o de	X			Se procedió a la verificación en el portal web de la Contraloría General de la

los miembros del consorcio, la unión temporal, la promesa de sociedad futura, o la sociedad con objeto único (Fecha de expedición inferior a Tres (03) meses respecto al último boletín expedido por la Contraloría General de la República, dicho plazo se contará entre la fecha de expedición del último boletín y la fecha límite de presentación de la propuesta (Cierre)				República y el proponente no registra antecedentes. .
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	X			Cumple. Se procedió a la verificación en el portal web de la Policía Nacional de Colombia y el proponente no registra anotaciones.
Certificado RNMC, Antecedentes Ley 1801 del 2016 – No tener multas – Código de Policía y Convivencia Ciudadana, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio, la unión temporal, la promesa de sociedad futura, o la sociedad con objeto único.	X			Cumple. Se procedió a la verificación en el portal web del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia y el proponente no registra anotaciones.
Fotocopia del RUT de la persona jurídica y del representante legal de la misma.	X			Cumple.
Presentar el pago al sistema de seguridad social integral, salud y pensión, que acredite que se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social.	X			Cumple. Se aporta planilla pagada.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.

Una vez revisados los documentos de orden jurídico se considera que la oferente **IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS CUMPLE** con todos los requisitos de contenido jurídico establecidos en la invitación.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES				
DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
DENOMINACIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**	
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD: Los proponentes interesados deberán tener elaborados, implementados y aprobados por la entidad territorial competente protocolos	X			Cumple. Se allega el protocolo de bioseguridad, aprobado por el municipio de Puerto Asís.

bioseguridad de acuerdo al giro ordinario de sus negocios, para lo cual deberán aportar dicha certificación de aprobación.				
PAZ Y SALVO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Paz y salvo de rentas municipales, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de la jurisdicción del proponente.	X			Cumple. En el término de subsanaciones, la IPS proponente allegó certificación del 02 de mayo de 2022, expedida por la OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS donde se expresa que la IPS EMERGENCIAS MEDICAS DE PUERTO ASÍS se encuentra a paz y salvo por concepto de industria y comercio del periodo gravable del año 2021.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Una vez revisados los documentos de orden jurídico se considera que a oferente **IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS CUMPLE** con todos los requisitos señalados anteriormente y establecidos en la invitación.

3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
DENOMINACIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**	
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente deberá demostrar la ejecución de TRES (03) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o actividades guarde relación con el Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en cualquier modalidad y la cuantía sumada de 02 de ellos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**X**			**Experiencia General:** Cumple. En el término de subsanaciones, la proponente allegó: -Aceptación de la oferta con objeto "*FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, PARA FOMENTAR EN LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS, COMITÉ DE VEEDURÍA, COPACO Y RED COMUNITARIA LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,*

				PUTUMAYO", suscrito entre el proponente y el Municipio de Puerto Asís, por valor de $11.404.000, con su respectiva acta de liquidación, con indicación del valor ejecutado del 100% e informe de supervisión y cumplimiento del contrato. -Aceptación de la oferta No. MIC-076-2021 con objeto *"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA AÑO 2021, A TRAVÉS DE BUSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC DEL EVENTO SARS-COV-2 (COVID-19) EN ZONA URBANA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO"*, entre la IPS proponente y el Municipio de Puerto Asís, por valor de $13.464.000, con su respectiva acta de liquidación al 100% de ejecución e informe de supervisión y cumplimiento del contrato. -Aceptación de la oferta No. MIC-077-2021 con objeto *"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR MEDIO DEL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2021, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO."*, entre la IPS proponente y el Municipio de Puerto Asís, por valor de $ 13.146.500, con su respectiva acta de liquidación al 100% de ejecución e informe de supervisión y

				cumplimiento del contrato.
EXPERIENCIA RELACIONADA: El Proponente deberá demostrar la ejecución de UN (01) contrato, cuyo objeto guarde relación con actividades de monitoreo de coberturas de vacunación o vacunación y, que la cuantía del mismo sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial.	**X**			**Experiencia relacionada:** Cumple. Se allega aceptación de la oferta y acta de liquidación del contrato, con objeto *"FORTLECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL AREA DE VIGILANCIAEPIDEMIO LOGICA POR MEDIO DEL MONITOREORAPIDO DE COVERTURAS DE VACUNACION 2021, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO"*, por valor de $13.146.500. El mismo tiene relación con actividades de monitoreo de coberturas de vacunación y es superior al 50% del presupuesto oficial.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

El a oferente **IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en la invitación.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
DENOMINACIÓN	**SI**	**NO**	
Oferta Económica	**X**		Cumple. La oferta cumple con las condiciones técnicas e ítems señalados en la invitación pública, aunado a que no supera el presupuesto oficial.

La oferente **IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS CUMPLE** con los requisitos de la oferta económica establecido en la invitación, de conformidad con lo antes expresado.

5. CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

La oferente **IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS CUMPLE**, con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y, en consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto aceptar el ofrecimiento.

Publíquese el presente informe de evaluación preliminar en la página web www.colombiacompra.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los oferentes en el marco del numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto1082 de 2015, así como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

ORIGINAL FIRMADO
BERNARDA ÁLVAREZ CHÁVEZ
Parte jurídica